

REGLAMENTO TRAIL XII CUMBRES HURDANAS

ÍNDICE	PÁGINAS
Reglamento Trail XII Cumbres Hurdanas de 32 kms	1
ANEXO I: Promo Cumbres. Recorrido de 5 kms	17
ANEXO II: Trail Morisco. Recorrido de 19 kms	21
ANEXO III: Ruta senderista de 19 kms	26
ANEXO IV: Cumbrinas 100 mts	30
Autorización familiar	31

1. Fecha y lugar

La carrera por montaña “**Trail XII Cumbres Hurdanas**” incluida en el circuito de Euroace Sport de la Junta de Extremadura de carreras por montaña 2024 y en el circuito de carreras por montaña de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada (FEXME). Tendrá lugar el 28 de enero de 2024 a las 9:00 horas desde la Plaza de La Libertad de Caminomorisco (Cáceres).

2. Recorrido

Existen cinco tipos de recorridos:

Recorrido del trail: 32 kms 2000+ (igual que en ediciones anteriores). Copa de Extremadura de Carreras por Montaña.

Promo Cumbres (Ver anexo I): Recorrido de corta distancia: 5 kms 250+ (igual que en ediciones anteriores).

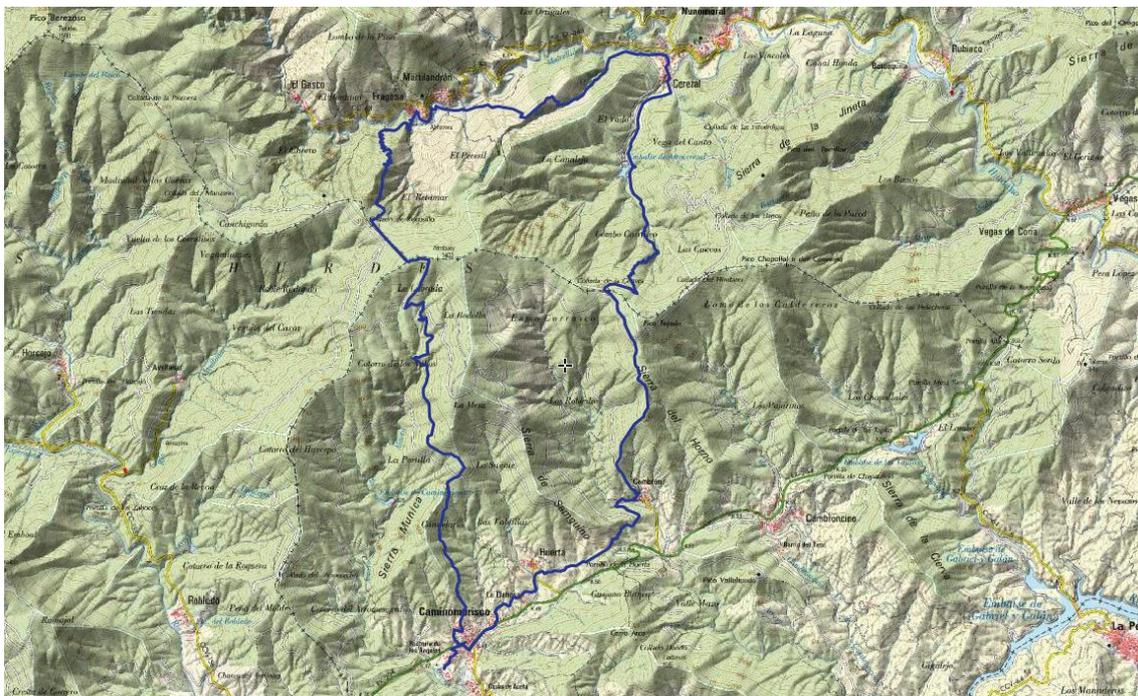
Trail Morisco (Ver anexo II): Recorrido de media distancia: 19 kms 1000+ (igual que en ediciones anteriores). Trofeo Diputación de Cáceres de Carreras por Montaña.

Ruta senderista (Ver anexo III): Mismo recorrido que la prueba de Trail Morisco.

Cumbrinas (Ver anexo IV): Recorrido de 100mts en los alrededores de la Plaza de La Libertad (igual que en ediciones anteriores).

Recorrido del trail de 32 kms. Se inicia en Plaza de La Libertad de Caminomorsico. El recorrido sale dirección Salamanca unos 300 metros. Después de este tramo por la carretera (para salir del municipio) se toma la “vereda del correo”. Esta vereda unía los municipios de Caminomorisco y Nuñomoral. La vereda asciende hasta cruzar una pista en la zona llamada “Collada de la Genera”, se continúa monte a través hasta llegar a la pista que en

sentido descendente desemboca en el embalse de Cerezal. Al llegar a la citada pista se coge la dirección ascendente a izquierda y, en aproximadamente 100 metros, se toma una senda (sentido descendente) llamada de “los tejos”. Y se continúa el sentido descendente hasta la población de Cerezal, dejando el embalse de “Arrocerezal” a la izquierda, desde Cerezal se coge una senda denominada “Buñuel” hasta la población de Fragosa. En este punto se toma la senda de la “vereda hurdana” (sentido ascendente) dirección monte “Arrobuey”, esta última parte transcurre por pista y cortafuego. A partir de este punto el recorrido de la carrera vuelve a la localidad de Caminomorisco por la “vereda hurdana” (sentido descendente). Hasta desembocar por tramo urbano de corta distancia al mismo punto de la salida (Plaza de La Libertad de Caminomorisco).





3. Participación

Los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad.

4. Categorías

Categorías para el recorrido del Trail de Cumbres Hurdanas (32 kms.), se han establecido las siguientes:

Masculinas y Femeninas

Jóvenes: 18-23

Senior: 24-39

Veterano/as A: 40-49

Veterano/as B: 50-59

Veteranos/as C: +60

Inclusiva. Categoría inclusiva masculina/femenina: Para personas con algún tipo de discapacidad. Esta categoría será acumulable a cualquiera de las otras. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición.

Categoría local masc y fem solo 1º

Categoría absoluta masc y fem (1º, 2º, 3º)

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de Diciembre de 2024.

*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.

5. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de <https://tucrono.es/eventos-deportivos/inscripciones-abiertas/> y en *FEXME.COM* (a partir del 4 de diciembre) eligiendo si se va a participar en:

- Promo Cumbres. Recorrido corto (5 kms.).
- Trail Morisco. Recorrido medio (19 kms.).
- Trail Cumbres Hurdanas. Recorrido largo (32 kms.).
- Ruta senderista (recorrido de 19 kms de Trail Morisco).
- Cumbrinas (recorrido de 100 mts para escolares).

Las inscripciones de los menores de edad FEDERADOS y NO FEDERADOS serán gratuitas en todos los plazos y pruebas.

Plazo 1: del 1 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024

	PLAZO 1 (del 4 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024)		PLAZO 2 (del 20 de enero al 25 de enero de 2024)	
PRUEBA	FEDERADOS	NO FEDERADOS	FEDERADOS	NO FEDERADOS
TRAIL CUMBRES HURDANAS	25€	30€	30€	35€
PROMO CUMBRES	0€	5€	5€	10€
TRAIL MORISCO	15€	20€	20€	25€
RUTA SENDERISTA	9€	12€	12€	15€
CUMBRINAS	0€	0€	0€	0€

Los/las deportistas federados/as podrán inscribirse hasta 1 hora antes de la prueba en secretaría, abonando la cuota ordinaria del primer plazo más un

incremento de 10 Euros el mismo día de la prueba al Juez principal, siempre y cuando no se hayan agotado las plazas en el segundo plazo.

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- Hasta un mes antes de la prueba (Ejemplo: Fecha de la carrera el 20 de Abril pues hasta el 20 de Marzo, el 21 de Marzo NO): Devolución del importe excepto 1 Euro en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXMES: carreras@fexme.com.

- Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a la 13.00h. Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXMES: carreras@fexme.com.

- Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción (miércoles anterior a la prueba a las 14.00h): se pueden realizar cambios entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando Secretaría de FEXMES: carreras@fexme.com.

En cualquiera de los plazos de devolución, el coste de esa devolución será asumido por el participante, siendo en todos los casos de 1 € que se añadirá al porcentaje descontado.

FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS.

Suspensiones de pruebas:

En el caso de que haya suspensiones de alguna prueba por causa ajena a la FEXMES, será el/la organizador/a que asuma el coste de devolución de las cuotas a los/las participantes a través de la empresa de cronometraje.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes, así como la bolsa del corredor.

6. Dorsales

Para la recogida de los dorsales, se exigirá a los participantes la presentación de los siguientes documentos de forma obligatoria:

- DOI (Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros. Edad mínima 18 años.

- Licencia de FEDME (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993, o licencia equivalente para extranjeros, para los federados por otra CCAA que no sea Extremadura.

*A criterio del Juez principal, podrán ser recogidas por parte de la organización las licencias de federados FEXME en las pruebas que por sus características estime oportuno.

Los federados FEXME deben llevar de forma obligatoria la licencia FEXME a todas las pruebas en las que participen, puesto que puede serles requerida.

La Organización podrá impedir la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

Los organizadores podrán solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña en papel oficial.

No se permitirá la participación de ningún deportista no federado que no esté amparado por el seguro de accidentes (corredores fantasmas), impidiendo tanto la organización, como los Jueces FEXME su salida y su participación de cualquier manera posible.

7. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza, carteles de dirección, pinturas en el pavimento al paso de las poblaciones y personal voluntario.

8. Controles

En el recorrido de Trail Cumbres Hurdanas (32 kms.) de la prueba habrá un control en la salida, tres controles de paso, y un control en la meta (controles obligatorios para todos los participantes).

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se le impedirá la participación en la prueba (no portar el dorsal o los materiales correspondientes).

En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización), de cualquier persona sea competidor o no.

Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

RECORDATORIO: No pasar por el control de dorsales será descalificación inmediata del corredor.

Se podrán realizar controles de geles en salida y meta para verificar que no se abandonan residuos en carrera.

9. Material y equipamiento

Con carácter general, todos los participantes estarán obligados a llevar el siguiente material:

- Zapatillas de montaña o calzado minimalista y alternativo con sus condiciones de uso, según se indica en el punto 4.2.2 del reglamento de la FEDME.
- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor o corredora (impermeable o no).
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10).
- Contenedor o recipiente para reserva de agua.
- Teléfono móvil encendido y con batería suficiente.
- Gorra, Visera o Bandana.
- Silbato.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.

Asimismo, y dependiendo de las características de la climatología, la organización de la carrera puede incluir como obligatorio, si lo considera oportuno, cualquier otro tipo de material informando con al menos 24 horas de antelación.

Los participantes tendrán que llevar durante todo el trayecto camiseta/top o equivalente no estando permitido correr con el torso desnudo.

Los participantes que porten cascos, deben estar atentos a las indicaciones de los participantes que les suceden, cediendo el paso en caso necesario, para ello deben llevar un volumen que sea compatible con la escucha de participantes y/o

controles. Igualmente por respeto a los participantes y la naturaleza, los participantes no llevarán música en el altavoz el móvil.

Uso de bastones: Si su uso está permitido por la organización, se hará con las siguientes limitaciones. 1. En las carreras con salida en masa deberán tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme. 2. En las carreras con salida individual podrán utilizarse sin proteger las puntas, pero en el momento de superar o ser superados por otro participante se deberá guardar una distancia de seguridad no inferior a tres metros.

10. Avituallamientos

Puntos de avituallamiento para el Trail de Cumbres Hurdanas (32kms):

- Km 8 Collado de La Genera.
- Km 16 Salida de población de Cerezal.
- Km 24 Monte de Arrobuye.
- Km 32 Meta.

11. Tiempos de paso/ horarios de corte

En el recorrido de Trail (32 kms.):

- Avituallamiento 1 (KM 8): 10:45h.
- Avituallamiento 2 (KM 15): 11.45h
- Avituallamiento 3 (KM 20): 12.45h
- Meta (KM 32): 14.45h

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje.

Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

12. Premios

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor que contendrá: una camiseta técnica y algún producto de la comarca de Las Hurdes.

Los premios (medallas/trofeos + Productos típicos de la zona) serán para los 3 primeros de cada categoría.

Los premios de la clasificación general no son acumulables a los del resto de categorías individuales.

Las personas que no recojan su premio en la entrega de trofeos, perderán el derecho al mismo.

Estos premios serán otorgados siempre y cuando por cada categoría haya más de cuatro participantes, en el caso de que no se cubriera el número mínimo por categoría éstos participantes pasarían a la categoría inmediatamente superior.

13. Timing de la prueba

Sábado 27 de enero:

De 18:00 a 20:00 Recogida de dorsales en el Ayuntamiento de Caminomorisco (Plaza de La Libertad).

Domingo 28 de enero:

07:30 Recogida de dorsales en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.

08:30 Cámara de llamada.

09:00 Salida (Plaza de La Libertad, Caminomorisco).

10.45 hora de corte en avituallamiento 1 (KM 8).

11.45 hora de corte en avituallamiento 2 (KM 15).

12.45 hora de corte en avituallamiento 3 (KM 20).

Desde las 13:30 Entrega de premios según se vayan cerrando las categorías.

14:45 Hora de cierre de meta en el km. 32 (Plaza de La Libertad de Caminomorisco).

14. Servicios a los participantes

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

Seguros de accidentes y de responsabilidad civil.

Asistencia Sanitaria: ambulancia y médico.

Avituallamientos en carrera.

Comida final.

Trofeos y obsequios para primeros/as clasificadas/os.

Duchas.

Fisio.

Bolsa del corredor.

Galería fotográfica.

15. Medio ambiente

La carrera se desarrolla por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

16. Seguridad

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

En cualquier punto del recorrido, los jueces de la FEXME y/o el médico de la prueba podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.

La prueba es técnica por lo que se advierte de su dificultad y se recomienda encarecidamente el material antes descrito.

Es obligatorio seguir las balizas para evitar la desorientación. Ante posibles desorientaciones en el recorrido los participantes deben saber que: todo el recorrido está rodeado por pistas forestales, por este motivo, el participante que se desoriente debe salir y esperar en una pista forestal hasta que los medios de los que dispone la Organización acudan a su encuentro.

En el caso de que un corredor abandone la prueba es obligatorio que lo comunique en cualquier punto de control o avituallamiento o en la meta.

En el caso de que un corredor sufra un accidente debe ser socorrido por otro corredor que dará el aviso a las personas de la organización que estarán dispuestas a lo largo del recorrido. Estas lo comunicarán a los servicios de emergencia para la evacuación del accidentado. En el caso de que la persona

accidentada sea el último corredor el grupo escoba será el encargado de dar el aviso a los servicios de emergencia.

En el recorrido estarán colocados unos carteles que advierten de las zonas más peligrosas donde el corredor tendrá que reducir la velocidad y poner toda su atención para evitar los accidentes.

Los servicios de seguridad de la prueba serán los siguientes:

- Servicios de asistencia sanitaria, ambulancias y un médico, como mínimo en la salida y llegada.
- Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario a pie en el mismo sentido de la prueba.
- La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
- Plan de emergencia y evacuación de participantes durante la carrera.
- Publicación del track con al menos 48 horas de antelación a la salida.
- Envío del track al 112 y al GREIM de referencia.

17. Comportamiento general de los corredores

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. La FEXME establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

18. Faltas y sanciones correspondientes

Se hace referencia en este apartado al punto determinado del reglamento de carreras por montaña de la FEXME. Donde se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves. Las sanciones se impondrán por parte del Juez Principal o Juez Auxiliar basándose en inspecciones oculares y pruebas con al menos 2 testigos.

19. Abandonos y lesiones

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control o avituallamiento y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Los corredores están obligados a informar a la organización o delegados FEXME de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles o avituallamientos y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al juez principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar, para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la FEXME tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La FEXME no se hará cargo de la atención médica de los participantes que no informen al juez principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar al juez de manera obligatoria, en caso contrario la FEXME no podrá facilitar dicha atención posterior.

20. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado. El reparto de puntos se realizará aplicando el coeficiente de dificultad que resulte del cálculo de la distancia y el desnivel positivo acumulado hasta dicho punto de corte, o último control, según el caso.

Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

- Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.
- No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización
- En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

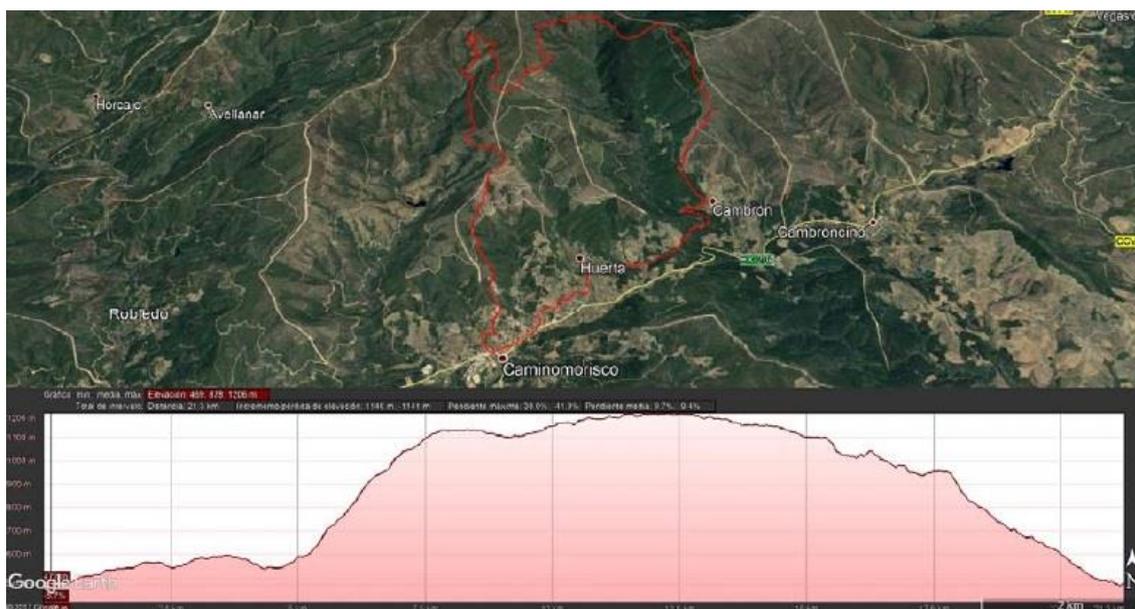
En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del reglamento.

La potestad para aplazar, interrumpir o anular la prueba recae sobre el Comité de Carrera (Juez Principal, Organizador y Juez Auxiliar). Y en última instancia la decisión será del Juez Principal previa consulta al resto de integrantes del Comité.

21. Itinerario alternativo

En caso de que el Comité de Carrera (Juez Principal, Organizador y Juez Auxiliar) determine que por condiciones adversas que puedan surgir, el recorrido original de la prueba del "Trail Cumbres Hurdanas" tenga que suspenderse. La organización tiene como itinerario alternativo el siguiente recorrido: Se inicia en la Plaza de La Libertad. El recorrido sale dirección Salamanca unos 300 metros. Después de este tramo por la carretera (para salir del municipio) se toma la

“vereda del correo”. Esta vereda unía los municipios de Caminomorisco y Nuñomoral. La vereda asciende hasta tomar una pista en la zona llamada “Collada de la Genera”, en este punto se toma la pista denominada de “Las Llanadas”, durante 8 kms, hasta una alberca. En este punto se toma la senda de la “vereda hurdana” (sentido descendente) hasta desembocar por tramo urbano de corta distancia al mismo punto de la salida (Plaza de La Libertad de Caminomorisco), completando una distancia de 21 kms y 900 metros de desnivel positivo.



22. Dopaje

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas. El Comité Anti-Dopaje de la FEDME establecerá la lista de estas sustancias y grupos farmacológicos prohibidos así como los métodos no reglamentarios. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por el Comité Olímpico Internacional. Asimismo, este Comité será el encargado de establecer la organización y planificación de los controles de dopaje y competiciones donde se realizarán, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas.

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

23. Reclamaciones y sistema de apelación

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza. Núm. DNI.
- Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/los deportistas afectados.
- Club o Federación Autonómica que representan. Núm. de dorsal
- Hechos que se alegan. Notas: Se depositarán 60 € por reclamación que se devolverán si ésta prospera (ver anexo II del reglamento de la FEXME).

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

RECLAMACIÓN POSTERIOR A LA COMPETICIÓN

Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de Carreras por Montaña de la FEXME en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Área de Carreras por Montaña de la FEXME recogerá la reclamación y la trasladará al Comité de Disciplina de la FEXME, que será el que resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

Los recursos contra los fallos del Área de Carreras por Montaña de la FEXME se interpondrán ante el Comité de Disciplina de la FEXME en el plazo de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

24. Derechos de imagen

El participante declara reconocer y aceptar que el organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El participante declara aceptar toda explotación, por parte del organizador o de un tercero autorizado, de las películas e imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.
- Promoción de las futuras ediciones del evento o de cualquier evento.

25. Aceptación del reglamento

Todos los participantes por el hecho de inscribirse en esta prueba aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

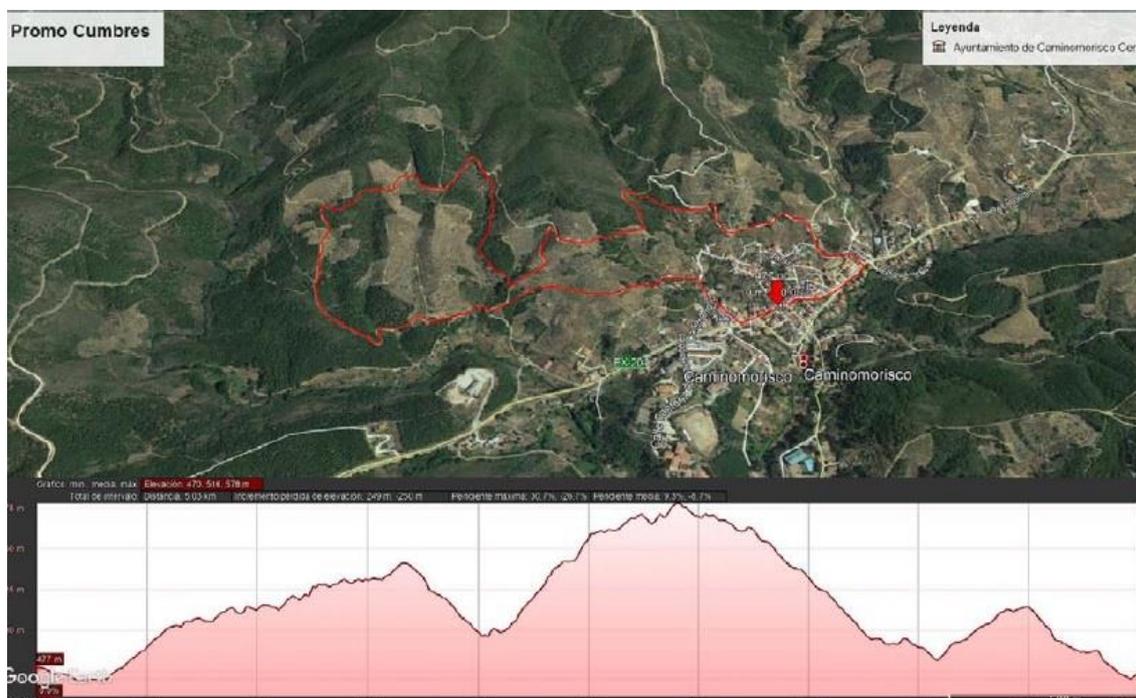
ANEXO I: Promo Cumbres. Recorrido de 5 kms.

1. Fecha y lugar

El recorrido corto, denominado “Promo Cumbres”, de la carrera por montaña “XII Cumbres Hurdanas” tendrá lugar el 28 de enero de 2024, salida desde la Plaza de la Libertad de Caminomorisco a las 11:00 horas, llegada al mismo lugar (recorrido circular).

2. Recorrido

Recorrido corto de 5 kms. Recorrido circular (salida y meta en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco). El recorrido se desarrolla por los alrededores de Caminomorisco, por caminos y senderos próximos a la población, excepto los tramos urbanos (inevitables y mínimos) de salida y llegada al municipio.



3. Participación

Es un recorrido que pretende promocionar el deporte de las carreras por montaña, tiene una distancia asequible para la gran mayoría de las personas, de 5 kms. Para participar es obligatorio inscribirse, los menores de 18 años necesitarán obligatoriamente una autorización (ver anexo V de reglamento FEXME Autorización de menores).

4. Categorías

Categorías para el recorrido corto (5 kms.), se han establecido las siguientes (las que determina la FEXME):

Masculino y femenino:

Infantil: hasta 14

Jóvenes: 15-23

Senior: 24-39

Veteranos: 40-50

Súperveteranos: +50

Inclusiva

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de Diciembre de 2024.

5. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de <https://tucrono.es/eventos-deportivos/inscripciones-abiertas/> y en *FEXME.COM* (a partir del 4 de diciembre).

Para los **menores de edad** la inscripción en cualquier plazo será **gratuita**.

Para ver más detalles leer el punto 5 *Inscripciones* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

6. Dorsales

Para ver más detalles consultar el punto 6 *Dorsales* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

7. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza, carteles de dirección, pinturas en el pavimento al paso de las poblaciones y personal voluntario.

8. Controles

En el recorrido corto (5 kms.) de la prueba habrá un control de paso obligatorio para todos los participantes.

9. Material y equipamiento

Con carácter general, todos los participantes estarán obligados a llevar el siguiente material:

- Zapatillas y ropa deportiva adecuada a la climatología del día de la prueba.

10. Avituallamientos

El recorrido corto (5 kms.) de la prueba contará con un avituallamiento líquido y sólido en meta, Plaza de La Libertad de Caminomorisco.

11. Premios

Para primeros clasificados de la prueba por categorías.

12. Timing de la prueba

Domingo 28 de enero:

- 09:30 Recogida de dorsales en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.
- 11:00 Salida de Promo Cumbres desde la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.
- 12:30 Cierre de meta en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.

13. Servicios a los participantes

Para ver más detalles consultar el punto 14 *Servicio a los participantes* del Trail de Cumbres hurdanas.

14. Medio ambiente

Para ver más detalles consultar el punto 15 *Medio Ambiente* del Trail de Cumbres hurdanas.

15. Seguridad

Para ver más detalles consultar el punto 16 *Seguridad* del Trail de Cumbres hurdanas.

16. Comportamiento general de los corredores

Para ver más detalles consultar el punto 17 *Comportamiento general de los corredores* del Trail de Cumbres hurdanas.

17. Faltas y sanciones

Para ver más detalles consultar el punto 18 *Faltas y sanciones* del Trail de Cumbres hurdanas.

18. Protocolo de abandonos

Para ver más detalles consultar el punto 19 *Protocolo en caso de abandonos* del Trail de Cumbres hurdanas.

19. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

Para ver más detalles consultar el punto 20 *Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba* del Trail de Cumbres hurdanas.

20. Reclamaciones y sistema de apelación

Para ver más detalles consultar el punto 23 *Reclamaciones y sistema de apelación* del Trail de Cumbres hurdanas.

21. Derechos de imagen

Para ver más detalles consultar el punto 24 *Derechos de imagen* del Trail de Cumbres hurdanas.

22. Aceptación del reglamento

Para ver más detalles consultar el punto 25 *Aceptación del reglamento* del Trail de Cumbres hurdanas.

ANEXO II: Trail Morisco. Recorrido de 19 kms.

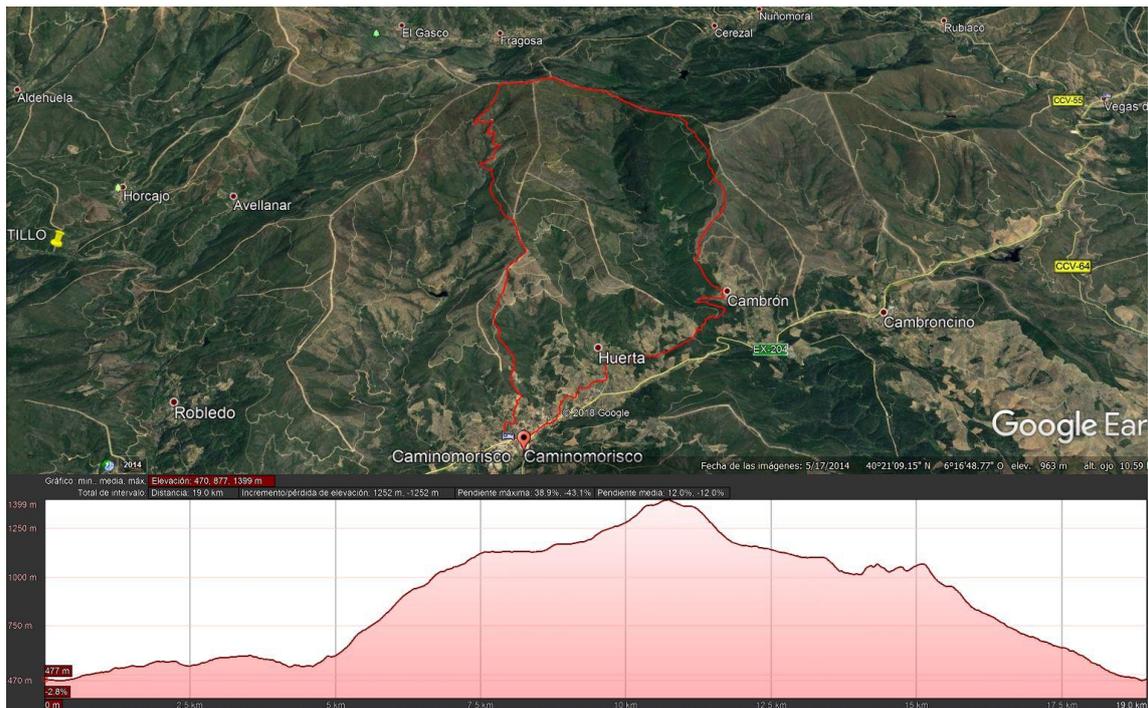
1. Fecha y lugar

La carrera por montaña “**Trail Morisco**” incluida en el circuito de Euroace Sport de la Junta de Extremadura de carreras por montaña 2024 y en el circuito de carreras por montaña de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada (FEXME). Trofeo de Diputación de Cáceres de Carreras por Montaña. Tendrá lugar el 28 de enero de 2024 a las 10:00 horas desde la Plaza de La Libertad de Caminomorisco (Cáceres), finalizando en el mismo lugar.

2. Recorrido

Esta prueba tiene el mismo trazado que en ediciones anteriores. Siendo el recorrido circular, es decir, salida y meta en el mismo punto de la población de Caminomorisco.

Su trazado es circular, es decir, salida y meta en Caminomorisco. El recorrido sale dirección Salamanca. Después de un corto tramo por la carretera (unos 300 metros para salir del municipio) se toma la “vereda del correo”. Esta vereda une los municipios de Caminomorisco y Nuñomoral. La vereda asciende hasta cruzar una pista en la zona llamada “Collada de la Genera” (hasta aquí coincide con el trazado de la prueba de 32kms). En este punto se continúa por pista sentido oeste para ascender el monte “Arrobuey” (cima más alta del término de Caminomorisco). Se continúa dirección oeste por la pista en sentido descendente hasta tomar un carril a la izquierda dirección sur, en este punto el recorrido se vuelve a unir con el trazado de la prueba de 32kms. A partir de este punto el recorrido de la carrera vuelve a la localidad de Caminomorisco por la “vereda hurdana” (sentido descendente). Hasta desembocar por tramo urbano de corta distancia al mismo punto de la salida (plaza de La Libertad de Caminomorisco).



Las salidas podrán ser establecidas más de una salida según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

3. Participación

Los participantes tendrán como mínimo 18 años de edad.

4. Categorías

Categorías para el recorrido del Trail Morisco (19 kms.), se han establecido las siguientes:

Masculinas y Femeninas

Jóvenes: 18-23

Senior: 24-39

Veteranos A: 40-49

Veteranos B: 50-59

Veteranos C: +60

Inclusiva (Campeón y campeona)

Categoría local masc y fem solo 1º

Categoría absoluta masc y fem (1º, 2º, 3º)

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de Diciembre de 2024.

*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.

5. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de <https://tucrono.es/eventos-deportivos/inscripciones-abiertas/> y en *FEXME.COM* (a partir del 4 de diciembre).

Para ver más detalles leer el punto 5 *Inscripciones* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

6. Dorsales

Para ver más detalles consultar el punto 6 *Dorsales* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

7. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza.

8. Controles

En el recorrido de Trail Morisco (19 kms.) de la prueba habrá un control en la salida, un control de paso, y un control en la meta (controles obligatorios para todos los participantes).

Para ver más detalles consultar el punto 8 *Controles* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

9. Material y equipamiento

Para ver más detalles consultar el punto 9 *Material y equipamiento* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

10. Avituallamientos

Puntos de avituallamiento para el Trail Morisco de Cumbres Hurdanas (19kms):

- Km 8 Collado de La Genera.
- Km 19 Meta (Plaza de La Libertad, Caminomorisco).

Para ver más detalles consultar el punto 10 *Avituallamientos* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

11. Tiempos de paso/ horarios de corte

En el recorrido de Trail Morisco (19 kms.):

- Avituallamiento 1 (KM 8): 11:00h.

- Meta (KM 19): 13.00h

Para ver más detalles consultar el punto 11 *Tiempos de paso/horarios de corte* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

12. Premios

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor que contendrá: una camiseta técnica y algún producto de la comarca de Las Hurdes.

Los premios (medallas/trofeos + Productos típicos de la zona) serán para los 3 primeros de cada categoría.

Para ver más detalles consultar el punto 12 *Premios* del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

13. Timing de la prueba

Sábado 27 de enero:

De 18:00 a 20:00 Recogida de dorsales en el Ayuntamiento de Caminomorisco (Plaza de La Libertad).

Domingo 28 de enero:

07:30 Recogida de dorsales en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.

09:30 Cámara de llamada.

10:00 Salida (Plaza de La Libertad, Caminomorisco).

11.00 hora de corte en avituallamiento 1 (KM 8).

13:00 Hora de cierre de meta en el km. 19 (Plaza de La Libertad de Caminomorisco).

14. Servicios a los participantes

Para ver más detalles consultar el punto 14 *Servicio a los participantes* del Trail de Cumbres hurdanas.

15. Medio ambiente

Para ver más detalles consultar el punto 15 *Medio Ambiente* del Trail de Cumbres hurdanas.

16. Seguridad

Para ver más detalles consultar el punto 16 *Seguridad* del Trail de Cumbres hurdanas.

17. Comportamiento general de los corredores

Para ver más detalles consultar el punto 17 *Comportamiento general de los corredores* del Trail de Cumbres hurdanas.

18. Faltas y sanciones

Para ver más detalles consultar el punto 18 *Faltas y sanciones* del Trail de Cumbres hurdanas.

19. Protocolo de abandonos

Para ver más detalles consultar el punto 19 *Protocolo en caso de abandonos* del Trail de Cumbres hurdanas.

20. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

Para ver más detalles consultar el punto 20 *Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba* del Trail de Cumbres hurdanas.

21. Reclamaciones y sistema de apelación

Para ver más detalles consultar el punto 23 *Reclamaciones y sistema de apelación* del Trail de Cumbres hurdanas.

22. Derechos de imagen

Para ver más detalles consultar el punto 24 *Derechos de imagen* del Trail de Cumbres hurdanas.

23. Aceptación del reglamento

Para ver más detalles consultar el punto 25 *Aceptación del reglamento* del Trail de Cumbres hurdanas.

ANEXO III: Ruta senderista. Recorrido medio de 19 kms (Trail Morisco).

1. Fecha y lugar

La ruta senderista de Cumbres Hurdanas. Tendrá lugar el 28 de enero de 2024 a las 9:00 horas (justo después de la salida de la carrera del Trail de Cumbres Hurdanas) desde la Plaza de La Libertad de Caminomorisco (Cáceres), finalizando en el mismo lugar.

2. Recorrido

Esta prueba tiene el mismo trazado que el Trail Morisco. Siendo el recorrido circular, es decir, salida y meta en el mismo punto de la población de Caminomorisco.

Su trazado es circular, es decir, salida y meta en Caminomorisco. El recorrido sale dirección Salamanca. Después de un corto tramo por la carretera (unos 300 metros para salir del municipio) se toma la “vereda del correo”. Esta vereda une los municipios de Caminomorisco y Nuñomoral. La vereda asciende hasta cruzar una pista en la zona llamada “Collada de la Genera” (hasta aquí coincide con el trazado de la prueba de 32kms). En este punto se continúa por pista sentido oeste para ascender el monte “Arrobuey” (cima más alta del término de Caminomorisco). Se continúa dirección oeste por la pista en sentido descendente hasta tomar un carril a la izquierda dirección sur, en este punto el recorrido se vuelve a unir con el trazado de la prueba de 32kms. A partir de este punto el recorrido de la carrera vuelve a la localidad de Caminomorisco por la “vereda hurdana” (sentido descendente). Hasta desembocar por tramo urbano de corta distancia al mismo punto de la salida (plaza de La Libertad de Caminomorisco).

3. Participación

Es un recorrido que pretende promocionar la actividad física del senderismo, tiene una distancia adecuada para personas que ya están iniciadas en este deporte. Para participar es obligatorio inscribirse, la edad mínima aconsejada para participar es de 15 años.

4. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de <https://tucrono.es/eventos-deportivos/inscripciones-abiertas/> y en FEXME.COM (a partir del 4 de diciembre).

Para ver más detalles leer el punto 5 Inscripciones del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

5. Dorsales

Para ver más detalles consultar el punto 6 Dorsales del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

6. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza.

7. Controles

En el recorrido de la ruta habrá un control en la salida, un control de paso, y un control en la meta (controles obligatorios para todos los participantes).

Para ver más detalles consultar el punto 8 Controles del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

8. Material y equipamiento

Como material obligatorio se establece llevar calzado y ropa adecuada para la práctica de esta actividad y, de acuerdo, con las condiciones meteorológicas existentes en ese momento. Contenedor o recipiente para reserva de agua. Además de teléfono móvil.

9. Avituallamientos

Puntos de avituallamiento para la ruta (19kms):

- Km 8 Collado de La Genera.
- Km 19 Meta (Plaza de La Libertad, Caminomorisco).

10. Tiempos de paso/ horarios de corte

En la ruta senderista (19 kms.):

- Avituallamiento 1 (KM 8): 11:00h.
- Meta (KM 19): 15:00h

Para ver más detalles consultar el punto 11 Tiempos de paso/horarios de corte del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

11. Timing de la prueba

Sábado 27 de enero:

De 18:00 a 20:00 Recogida de dorsales en el Ayuntamiento de Caminomorisco (Plaza de La Libertad).

Domingo 28 de enero:

07:30 Recogida de dorsales en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.

08:45 Cámara de llamada.

09:00 Salida (Plaza de La Libertad, Caminomorisco).

11.00 hora de corte en avituallamiento 1 (KM 8).

15:00 Hora de cierre de meta en el km. 19 (Plaza de La Libertad de Caminomorisco).

12. Servicios a los participantes

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

Seguros de accidentes y de responsabilidad civil.

Asistencia Sanitaria: ambulancia y médico.

Avituallamiento en ruta.

Comida final.

Duchas.

Fisio.

Galería fotográfica.

13. Medio ambiente

Para ver más detalles consultar el punto 15 Medio Ambiente del Trail de Cumbres hurdanas.

14. Seguridad

Para ver más detalles consultar el punto 16 Seguridad del Trail Extrem de Cumbres hurdanas.

15. Protocolo de abandonos

Para ver más detalles consultar el punto 19 Protocolo en caso de abandonos del Trail de Cumbres hurdanas.

16. Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

Para ver más detalles consultar el punto 20 Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba del Trail de Cumbres hurdanas.

17. Derechos de imagen

Para ver más detalles consultar el punto 24 Derechos de imagen del Trail de Cumbres hurdanas.

18. Aceptación del reglamento

Para ver más detalles consultar el punto 25 Aceptación del reglamento del Trail de Cumbres hurdanas.

ANEXO IV: Cumbrinas.

1. Fecha y lugar

La carrera infantil “Cumbrinas”. Tendrá lugar el 28 de enero de 2023 a las 11:30 horas desde la Plaza de La Libertad de Caminomorisco (Cáceres), finalizando en el mismo lugar.

2. Recorrido

Esta prueba tiene un recorrido de unos 100 metros aproximadamente, indicado para edades escolares.

3. Participación

Es un recorrido que pretende promocionar la actividad física de las carreras populares, tiene una distancia adecuada para escolares. Para participar es obligatorio inscribirse, el rango de edad aconsejado es de 2 a 8 años.

4. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web de <https://tucrono.es/eventos-deportivos/inscripciones-abiertas/> y en FEXME.COM (a partir del 4 de diciembre).

5. Timing de la prueba

Sábado 28 de enero:

De 18:00 a 20:00 Recogida de dorsales en el Ayuntamiento de Caminomorisco (Plaza de La Libertad).

Domingo 29 de enero:

11:00 Recogida de dorsales en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.

11:30 Salida en la Plaza de La Libertad de Caminomorisco.

Desde las 12:00 Entrega de obsequios a todas/os las/os participantes.

ANEXO V

CONSENTIMIENTO PATERNO

Se pone a disposición de los padres/tutores toda la información sobre la actividad a realizar y riesgos asociados a la misma y las medidas preventivas descritas en el Plan de Prevención, así como los protocolos de actuación en caso de emergencia y/o accidente. Los padres o tutores pueden dar su consentimiento informado después de haber considerado estos riesgos y de haber tenido la posibilidad de solucionar cualquier duda antes de la actividad.

Actividad: Carrera por montaña Cumbres Hurdanas

Fecha y Hora: 28 DE ENERO DE 2024, 9:00 HORAS CAMINOMORISCO (CÁCERES)

ATENCIÓN: El senderismo, carrera por montaña y/o montañismo son deportes inherentemente con riesgos en mayor o menor medida, al desarrollarse en un entorno como es el medio natural, y dependientes del estado físico de cada participante, además de su equipación, técnica e inclemencias del tiempo. Su práctica conlleva la aceptación de este hecho, recomendando encarecidamente estar preparados para la actividad.

Comportamiento del participante

Autorizo a que en caso de que su comportamiento o actitud supongan un peligro para él mismo o al resto de participantes, pueda suspenderse su participación y ser enviado de vuelta a casa. Entiendo que en tales circunstancias se me informará debidamente y que los costes extraordinarios asociados serán de mi responsabilidad.

Toma de imágenes

Igualmente consiento en que las imágenes tomadas durante las actividades puedan utilizarse por el organizador y FEXME, sin tener derecho a ninguna remuneración o compensación.

Consentimiento para el transporte de emergencia

En caso de una emergencia autorizo en que sea transportado en un vehículo particular conducido por un responsable de la actividad.

Consentimiento de padre/madre

Yo Don/DoñaTlf..... con
D.N.I como Madre/Padre/Tutor de
..... le autorizo a que realice
las actividades propuestas.

Del mismo modo declaro, que se
halla/n en condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que se
inscribe, y se compromete a obedecer las instrucciones u órdenes de los monitores, guías o
instructores de la actividad a que se refiere.

El abajo firmante, declara formalmente haber leído toda la información proporcionada y estar
de acuerdo con ella

En _____ a _____ de _____ de 2024

Fdo. _____

